República de Colombia
Ministerio de Igualdad y Equidad
INSOR
Instituto Nacional para Sordos



Informe acciones Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la Población Sorda Colombiana

Carrera 89ª # 64C-30 Álamos Zona Industrial, Bogotá D.C
contacto@insor.gov.co
Tel: (601) 439 12 21
www.insor.gov.co

Igualdad

Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República

Francia Márquez Mina
Vicepresidenta de Colombia

Carlos Alfonso Rosero
Ministros de Igualdad y Equidad de Colombia

CONSEJO DIRECTIVO INSOR 2025

Juan Carlos Florián Silva
Consejera y Presidente del Consejo Directivo - Ministerio de Igualdad y Equidad

Adriana Marcela González Triana
Consejero Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Eduardo La Rotta Osorio
Consejero DNP, Subdirector de Educación, Cultura y Deporte

Catalina Valencia Gaitán
Consejera ICBF

Olga Lucia Zarate Mantilla
Consejera Ministerio de Educación Nacional

Maritza Isaza Gómez
Consejera Ministerio de Salud y Protección Social

Geovani Andrés Meléndres Guerrero
Director General INSOR

EQUIPO DIRECTIVO INSOR

Adriana Margarita Urbina
Secretaria General

Diego Armando López Cely
Subdirector de Promoción y Desarrollo

Luz Mary López Franco
Subdirectora de Gestión Educativa

Carolina Ramos Castellanos
Jefe y de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Estefanía Pisciotti Blanco
Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E)
Asesora de la Dirección General

José Fernando Duque Gallego
Asesor de la Dirección General

Tabla de Contenido

Introducción **7**
Contextualización **8**
Misión Institucional y Compromiso con la Población Sorda 8
Estrategias de Fortalecimiento de la Lengua de Señas colombiana 8
Relevancia del Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística 8
Áreas Temáticas del Estudio 9
Aspectos Sociodemográficos 9
Identidad, Cultura y Lengua 9
Uso y Función de las Lenguas 9
Participación y Acceso a Servicios 9
Antecedentes del ENCSLPSC 10
Objetivos **10**
Objetivo General 10
Objetivos Específicos 10
Justificación **11**
Marco de Política Pública 11
Rol del INSOR en el Sistema Institucional 11
Reconocimiento de la Diversidad Lingüística y Comunicativa 12
Modalidades Lingüísticas y Comunicativas 13
Articulación con la Estrategia de Planeación Lingüística 13
Marco Metodológico **14**
Diseño del Estudio 14
Población Objetivo 14
Instrumento de Recolección 14
Estrategia de Aplicación Territorial 15
Actividades Realizadas **15**
Acciones Realizadas Referidas a la Revisión y Ajustes al Aplicativo 15
Revisiones Técnicas del Aplicativo 15
Propuesta de Mejora de Infraestructura Tecnológica 16

Revisión y Depuración de la Base de Datos 16
Acciones Realizadas Referidas a la Fase de Aplicación de la Encuesta 18
Gestión de Bases de Datos Institucionales 18
Ajustes al Cronograma por Razones Presupuestales 18
Gestión de Invitaciones y Coordinación Interinstitucional 18
Comisiones Territoriales Realizadas 19
Comisión 1: Valledupar (Cesar) y San Juan del Cesar (La Guajira) 19
Comisión 2: Quibdó (Chocó) 20
Comisión 3: Popayán (Cauca) 20
Comisión 4: San José del Guaviare (Guaviare) 21
Comisión 5: Florencia (Caquetá) 22
Comisión 6: Neiva (Huila) 22
Comisión 7: Montería (Córdoba) 23
Comisión 8: Sincelejo (Sucre) 23
Comisión 9: Yopal (Casanare) 24
Consolidado de Encuestas Aplicadas 24
Acciones Realizadas Referidas a la Promoción y Divulgación del ENCSLPSC 25
Producción de Videos de Invitación en LSC 25
Video Instructivo de Contextualización 26
Estrategia de Comunicación Digital 27
Análisis Estadístico de Resultados 27
Caracterización Demográfica General 27
Tamaño de la Muestra y Alcance Territorial 27
Calidad de los Datos Recopilados 28
Análisis de Distribución Geográfica 28
Lugar de Nacimiento 28
Lugar de Residencia Actual 29
Análisis de Movilidad Territorial 30
Indicadores de Movilidad 30
Patrones de Migración Identificados 31
Implicaciones para Política Pública 31
Análisis por Estructura Etaria 31

Análisis de la Pirámide Poblacional 32
Análisis por Ciclo Vital y Necesidades Diferenciadas 34
Distribución por Sexo y Análisis de Brechas 34
Análisis de Paridad de Género 35
Respuesta "Prefiero no decir" 35
Datos Faltantes 36
Comparación con Estadísticas Poblacionales Nacionales 36
Interseccionalidad: Género y Edad 36
Calidad y Validez de los Datos 37
Evaluación de Completitud de Datos 37
Análisis de Completitud 37
Identificación de Inconsistencias y Acciones Correctivas 37
Validez Interna del Estudio 38
Validez Externa y Generalización de Resultados 39
Confiabilidad de los Datos 39
Recomendaciones para Mejorar Calidad de Datos en Futuras Aplicaciones...40
Resultados Consolidados 40
Logros Principales de la Vigencia 2025 40
Cobertura Territorial Ampliada 40
Meta Cuantitativa Alcanzada 41
Mejoras Tecnológicas Implementadas 41
Estrategia de Comunicación Efectiva 41
Articulación Interinstitucional Fortalecida 42
Hallazgos Sociodemográficos Principales 42
Perfil Demográfico de la Población Sorda Participante 42
Implicaciones para Política Pública 42
Productos Generados 43
Base de Datos Consolidada 43
Material Audiovisual en LSC 43
Red de Contactos Institucionales 43
Registro Fotográfico 43
Documentación Metodológica 44

Conclusiones y Recomendaciones **44**
Conclusiones Generales 44
Cumplimiento de Objetivos 44
Aportes del ENCSLPSC al Conocimiento sobre Población Sorda 44
Limitaciones del Estudio 45
Recomendaciones Estratégicas 45
Para la Continuidad del ENCSLPSC 45
Para el Fortalecimiento Institucional 47
Para la Socialización y Uso de Resultados 47
Para Investigaciones Futuras 48
9.3 Reflexiones Finales 49
Acciones de Mejora **50**
Desafíos Identificados y Acciones Correctivas 50
Desafío: Atrasos en Cronograma por Razones Presupuestales 50
Desafío: Bases de Datos Desactualizadas de Instituciones 50
Desafío. Baja Respuesta a Comunicados Escritos 51
Desafío: Seguridad y Funcionamiento del Servidor 52
Desafío: Suspensión de Comisión por Orden Público 52
Oportunidades de Mejora para Futuras Fases 53
Mejora en Estrategias de Divulgación 53
Mejora en Análisis de Datos 54
Mejora en Participación Comunitaria 54
Mejora en Documentación y Sistematización 54
Plan de Acción para el Cuarto Trimestre 2025 55
Referencias y Anexos **56**
Normatividad Internacional 57
Sitios Web de Consulta 57
Anexos Disponibles 57
Agradecimientos **58**

Introducción

El Instituto Nacional para Sordos (INSOR), en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estratégico Sectorial, elabora el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Acción Anual que constituyen la hoja de ruta para la gestión institucional. Estos instrumentos tienen como finalidad cumplir con la misión organizacional y contribuir al desarrollo e implementación de políticas públicas orientadas a garantizar el goce efectivo de derechos de la población sorda colombiana.

En el marco del conjunto de documentos que permiten a la entidad realizar la planeación estratégica y el seguimiento riguroso de las metas establecidas para cada vigencia, el grupo de Democratización del Conocimiento (DECO) de la Subdirección de Promoción y Desarrollo estructuró el Plan Operativo anual 2025. Este instrumento consolida las acciones previstas para alcanzar los objetivos propuestos, en concordancia con el Plan Estratégico 2023-2026, los proyectos de inversión priorizados, y las funciones y responsabilidades asignadas a las diferentes áreas del INSOR.

En este contexto institucional y programático, establece como acción prioritaria: "La implementación del Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la Población Sorda Colombiana (ENCSLPSC)". La realización de este estudio responde a una necesidad estructural de contar con información actualizada, pertinente y científicamente fundamentada sobre las características sociodemográficas, lingüísticas, comunicativas y culturales de la población sorda en Colombia.

Contextualización

Misión Institucional y Compromiso con la Población Sorda

El Instituto Nacional para Sordos (INSOR) tiene como misión institucional promover entornos sociales y educativos pertinentes que garanticen el goce efectivo de los derechos de las personas sordas en Colombia. Esta misión se materializa a través de múltiples actividades, estrategias intersectoriales y acciones coordinadas con diferentes actores del Estado, la sociedad civil, la academia y organizaciones de personas sordas.

Estrategias de Fortalecimiento de la Lengua de Señas colombiana

Para el cumplimiento de sus metas institucionales, el INSOR ha implementado diversas estrategias, destacándose el trabajo desarrollado en el precomité de Planeación Lingüística de la LSC. Este espacio funciona como mecanismo de articulación con diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y entidades estatales, con el propósito de ejecutar acciones coordinadas para el fortalecimiento, posicionamiento y reconocimiento de la Lengua de Señas colombiana (LSC) como elemento fundamental de la identidad cultural de la comunidad sorda colombiana.

El propósito central de este precomité consiste en realizar acciones sistemáticas y sostenidas para garantizar a la población sorda el acceso efectivo y la participación plena, con equidad y calidad, en la educación y en diferentes contextos de la vida nacional, incluyendo Ámbitos laborales, culturales, políticos, deportivos y de participación ciudadana.

Relevancia del Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística

La implementación del Estudio Nacional de Caracterización Sociolingüística de la Población Sorda Colombiana (ENCSLPSC), mediante la aplicación de una encuesta estructurada y adaptada lingüística y culturalmente, recolecta información relevante, actualizada y científicamente válida para entidades

públicas y privadas. Los datos obtenidos proporcionan insumos fundamentales para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, planes sectoriales, programas institucionales y proyectos específicos que respondan de manera efectiva a las necesidades de la población sorda, asegurando calidad, equidad, pertinencia y oportunidad para el ejercicio pleno de sus derechos constitucionales y humanos.

Áreas Temáticas del Estudio

El ENCSLPSC busca recolectar información sistematizada y analizable sobre las siguientes dimensiones:

Aspectos Sociodemográficos

Caracterización de la población sorda en términos de edad, sexo, lugar de nacimiento, lugar de residencia actual, nivel educativo, situación laboral, composición familiar y condiciones socioeconómicas.

Identidad, Cultura y Lengua

Exploración de la persona sorda en relación con su cultura, identificación comunitaria, manifestaciones artísticas y expresiones culturales propias. Se indaga sobre la valoración y reconocimiento de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y del español como lenguas de uso cotidiano, así como las percepciones sobre bilingüismo e interculturalidad.

Uso y Función de las Lenguas

Análisis detallado sobre el uso funcional de las lenguas, incluyendo: la LSC, el español en sus modalidades oral y escrita, códigos restringidos o señas caseras, y lenguas nativas (indígenas, raizal, palanquero y romaní). Se identifica cuál es la primera lengua (L1) y segunda lengua (L2) de cada participante, así como los contextos específicos de uso de cada una.

Participación y Acceso a Servicios

Análisis de la participación efectiva y el acceso con ajustes razonables a diferentes Ámbitos de la vida nacional, incluyendo:

1. Hogar y vida familiar
2. Educación en todos los niveles
3. Trabajo y vida laboral
4. Espacios religiosos
5. Actividades deportivas y culturales

6. Medios de transporte
7. Medios de comunicación
8. Servicios públicos esenciales
9. Servicios de salud
10. Espacios de participación política y ciudadana

Antecedentes del ENCSLPSC

El diseño del ENCSLPSC parte la identificación de una necesidad fundamental: disponer de información confiable, actualizada y contextualizada sobre las características, situaciones y condiciones de uso de la LSC por parte de las personas sordas en Colombia. Este estudio ha tenido avances significativos en sus fases previas, incluyendo la planeación metodológica, estructuración del instrumento en formato escrito, traducción integral a LSC en formato de video para garantizar accesibilidad, validación con expertos y pilotaje inicial.

El propósito central de la vigencia 2025 ha sido continuar con el desarrollo de la tercera fase del estudio, que comprende: aplicación territorial del instrumento, análisis estadístico de datos, sistematización de información cualitativa y socialización de resultados preliminares del ENCSLPSC con comunidades sordas, instituciones académicas y entidades estatales.

Objetivos

Objetivo General

Describir de manera integral las características sociales, lingüístico-comunicativas y culturales de la población sorda colombiana para comprender sus condiciones de acceso a servicios en diferentes contextos sociales, educativos, laborales y comunitarios, con el fin de fundamentar políticas públicas que promuevan el goce efectivo de sus derechos constitucionales y humanos.

Objetivos Específicos

Describir aspectos sociodemográficos de la población sorda del país, incluyendo variables como edad, sexo, distribución geográfica, nivel educativo, situación laboral y condiciones socioeconómicas, con el fin de caracterizar la diversidad de perfiles presentes en la comunidad sorda colombiana.

Identificar autoconcepciones sobre la persona sorda, su lengua y cultura en la población sorda colombiana, explorando dimensiones de identidad individual y colectiva, sentido de pertenencia a la comunidad sorda, valoración de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y manifestaciones culturales propias.

Describir el uso funcional de las lenguas empleadas por la población sorda, incluyendo: la LSC, el español en modalidades oral y escrita, códigos restringidos o señas caseras y lenguas nativas (indígenas, raizal, palanquero y romaní.). Se busca identificar cuál es la primera lengua (L1) y segunda lengua (L2), así como los contextos específicos de uso de cada una.

Identificar las condiciones de acceso y participación de las personas sordas en diferentes ámbitos de la vida nacional, incluyendo: hogar, educación, trabajo, espacios religiosos, deportivos y culturales, medios de transporte, medios de comunicación, servicios públicos, salud y participación política. Se analizan la presencia y calidad de ajustes razonables en cada uno de estos contextos.

Generar insumos sobre la diversidad de la población sorda que permitan al INSOR proponer planes, programas y proyectos fundamentados en evidencia empírica para promover el goce efectivo de los derechos de la población sorda con criterios de equidad, pertinencia cultural y enfoque diferencial.

Justificación

Marco de Política Pública

En el contexto de las políticas públicas de inclusión social y garantía efectiva de derechos, el Estado colombiano y sus instituciones representativas enfrentan el desafío permanente de repensar, reinventar y modernizar su quehacer institucional. Esta transformación continua implica que tanto la gestión como la ejecución de recursos públicos deben orientarse hacia el desarrollo de planes, programas y proyectos de manera efectiva, pertinente y contextualizada, teniendo en cuenta las particularidades, necesidades y potencialidades de los diversos grupos poblacionales que conforman la sociedad colombiana.

Rol del INSOR en el Sistema Institucional

En este marco normativo y programático, y en cumplimiento de su misión institucional, el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) actúa como:

1. Ente investigador de la problemática sociocultural, lingüística y educativa de la población sorda colombiana, generando conocimiento científico y técnico que fundamente las intervenciones institucionales.
2. Asesor técnico del Ministerio de Educación Nacional y de otras entidades estatales en la formulación de normatividad, protocolos, lineamientos y desarrollo de instrumentos para la atención educativa y social de la población sorda.
3. Promotor territorial del desarrollo de estrategias, metodologías y buenas prácticas en las Entidades Territoriales, orientadas a mejorar la calidad de vida, la inclusión social y el ejercicio pleno de derechos de la población sorda.

Desde estas funciones institucionales, el INSOR propone el desarrollo de una investigación rigurosa sobre las características sociolingüísticas de la comunidad sorda colombiana, con el objetivo de fortalecer la gestión territorial y orientar la construcción de una sociedad genuinamente incluyente, que reconozca y valore la diversidad lingüística y cultural.

Reconocimiento de la Diversidad Lingüística y Comunicativa

Esta necesidad investigativa se fundamenta en el reconocimiento de que la población sorda en Colombia presenta una significativa diversidad lingüística y comunicativa. Esta heterogeneidad deriva de múltiples factores y situaciones particulares, entre las que se destacan:

1. **Tipo de pérdida auditiva.** Hipoacusia leve, moderada, severa o profunda; pérdida bilateral o unilateral.
2. **Localización de la pérdida.** Conductiva, neurosensorial o mixta.
3. **Edad de aparición.** Congénita, prelocutiva, perilocutiva o poslocutiva.
4. **Acceso a ayudas técnicas.** Audífonos, implantes cocleares, sistemas de frecuencia modulada.
5. **Procesos de habilitación funcional.** Terapias de lenguaje, programas de estimulación auditiva, rehabilitación integral.
6. **Aspectos personales, familiares y sociales.** Contexto familiar oyente o sordo, acceso a modelos lingüísticos en LSC, apoyo familiar, recursos socioeconómicos, ubicación geográfica (urbana/rural).

Modalidades Lingüísticas y Comunicativas

Esta diversidad de factores se refleja en múltiples modalidades lingüísticas y comunicativas utilizadas por las personas sordas, incluyendo:

1. **Lengua de Señas Colombiana (LSC).** Como lengua natural de la comunidad sorda colombiana, reconocida por la Ley 324 de 1996 y la Ley 982 de 2005.
2. **Español oral y/o escrito.** En diferentes niveles de dominio y uso funcional.
3. **Español signado.** Sistema de comunicación que utiliza señas de la LSC siguiendo la estructura gramatical del español.
4. **Códigos restringidos o señas caseras.** Sistemas gestuales desarrollados en contextos familiares sin acceso a la LSC.
5. **Lenguas nativas.** Lenguas indígenas, raizal, palanquero, etc., presentes en comunidades sordas pertenecientes a grupos Étnicos.

Articulación con la Estrategia de Planeación Lingüística

Desde el grupo responsable de la estrategia de Planeación Lingüística (PL), se han identificado acciones específicas que buscan contribuir al cumplimiento de la normatividad establecida para la población sorda colombiana. Estas acciones incluyen:

1. **Reconocimiento y posicionamiento de la LSC** como lengua de la comunidad sorda colombiana, promoviendo su valoración social y uso en espacios públicos y privados.
2. **Acciones para la adquisición, enseñanza y divulgación de la LSC**, incluyendo programas de enseñanza de LSC como primera lengua (L1) para niños sordos y como segunda lengua (L2) para oyentes.
3. **Implementación de propuestas de atención educativa** para niños sordos en la primera infancia, reconociendo este periodo como crítico para el desarrollo lingüístico y cognitivo.
4. **Desarrollo de propuestas educativas bilingües y biculturales** desde la educación inicial hasta la educación superior, así como programas para el trabajo y el desarrollo humano.
5. **Lineamientos para el servicio de interpretación LSC-español**, mediante acciones de formación, evaluación y registro de intérpretes, garantizando calidad y ética profesional.

6. **Promoción del acceso y participación con calidad y equidad** de la población sorda en diferentes instancias sociales, educativas, laborales, culturales y políticas.

Varios de estos aspectos requieren, necesariamente, de la implementación y análisis de la caracterización sociolingüística, pues solo mediante el conocimiento profundo y contextualizado del fenómeno educativo, lingüístico y social de la comunidad sorda es posible diseñar intervenciones efectivas, pertinentes y sostenibles que respondan a las necesidades reales de esta población.

Marco Metodológico

Diseño del Estudio

El ENCSLPSC se diseñó como un estudio descriptivo de corte transversal, con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), orientado a caracterizar las dimensiones sociodemográficas, lingüísticas, comunicativas y culturales de la población sorda colombiana. La metodología integra técnicas de recolección de datos mediante encuesta estructurada, adaptada lingüística y culturalmente, disponible en tres modalidades: formato escrito en español, formato auditivo en español oral y formato audiovisual en Lengua de Señas Colombiana (LSC), garantizando así accesibilidad universal para todos los participantes.

Población Objetivo

La población objetivo del estudio incluye:

1. Niños sordos menores de seis años (con respuesta por representantes legales)
2. Niños y jóvenes sordos (con autorización de representantes legales)
3. Jóvenes sordos mayores de edad
4. Adultos sordos
5. Adultos mayores sordos
6. Modelos lingüísticos sordos
7. Docentes sordos

Instrumento de Recolección

El instrumento fue diseñado con las siguientes características:

1. Preguntas estructuradas y semiestructuradas
2. Traducción certificada a LSC en formato de video
3. Validación con expertos en lingüística, educación de sordos y metodología de investigación
4. Pilotaje previo para ajustes de comprensión y pertinencia cultural
5. Aplicativo web responsive adaptado para dispositivos móviles y computadores

Estrategia de Aplicación Territorial

La aplicación del ENCSLPSC se realizó mediante comisiones territoriales en ciudades estratégicas de diferentes regiones de Colombia, estableciendo alianzas con:

1. Asociaciones de personas sordas
2. Instituciones educativas que atienden población sorda
3. Universidades con programas de formación de intérpretes o programas de formación que atiendan población sorda
4. SENA regional
5. Bibliotecas públicas
6. Secretarías de educación departamentales y municipales

Actividades Realizadas

A continuación, se describen las actividades ejecutadas durante la vigencia 2025 en relación con los avances del ENCSLPSC.

Acciones Realizadas Referidas a la Revisión y Ajustes al Aplicativo

Revisiones Técnicas del Aplicativo

Se realizaron dos revisiones técnicas exhaustivas al aplicativo web (la primera a finales de julio y la segunda al inicio de agosto de 2025). Estas revisiones fueron ejecutadas por un equipo interdisciplinario conformado por:

1. Desarrollador de software
2. Profesional en estadística
3. Profesionales del grupo DECO

Objetivo de las revisiones. Determinar la funcionalidad operativa, eficiencia técnica, usabilidad y seguridad del aplicativo.

Resultados. Las revisiones evidenciaron que la plataforma funcionaba en condiciones óptimas en términos de usabilidad, navegación y captura de datos. Sin embargo, se detectó que el servidor en el que se encontraba alojado el aplicativo no garantizaba de manera adecuada la seguridad del instrumento (encuesta) ni de la información sensible alojada en la base de datos.

Propuesta de Mejora de Infraestructura Tecnológica

En respuesta a las vulnerabilidades detectadas, se presentó a la Subdirección de Promoción y Desarrollo (SPD) la propuesta de adquirir un nuevo servidor en la nube con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Mayor capacidad de almacenamiento
2. Protocolos de seguridad actualizados (certificados SSL/TLS)
3. Copias de seguridad automatizadas
4. Mayor capacidad de procesamiento simultáneo de usuarios
5. Mejores tiempos de respuesta del aplicativo

Se realizaron dos reuniones técnicas en las que se explicó la necesidad apremiante de esta actualización y se presentaron dos cotizaciones de proveedores certificados para su adquisición.

Revisión y Depuración de la Base de Datos

Se ejecutó una revisión exhaustiva de la base de datos del aplicativo, liderada por el ingeniero de software, el profesional en estadística y los profesionales del grupo DECO. Esta revisión permitió identificar inconsistencias y errores que fueron corregidos para garantizar la calidad de los datos. Los hallazgos y correcciones fueron los siguientes:

1. Corrección de Fechas de Nacimiento. Se identificaron errores en las fechas de nacimiento registradas, lo que imposibilitaba calcular directamente la edad de los participantes. Para solucionar este problema se realizó validación cruzada con la columna de acudiente y se imputó una edad tentativa aproximada mediante algoritmos de validación lógica. Si bien esta solución no es óptima desde la perspectiva metodológica, representa la aproximación más razonable para mantener la integridad de los registros.

2. Diferenciación de Categorías en Grupo Poblacional. En la columna correspondiente a la pregunta "13. ¿A qué grupo poblacional pertenece? Puede seleccionar una o varias opciones:", se realizó diferenciación entre dos categorías distintas que se encontraban mezcladas: Etnia y grupos LGBTIQ+. Se separó la información en columnas diferentes para permitir análisis específicos. Se estableció como representatividad de la Etnia el primer valor de respuesta del participante. La respuesta "6. Persona con Discapacidad" se reclasificó en etnia como "Ninguna", reconociendo que la discapacidad no constituye una categoría Étnica.

3. Validación de Departamento y Municipio: En las preguntas "18. Seleccione el departamento donde vive actualmente" y "19. Indique el municipio donde vive actualmente", se tomó como referencia la nomenclatura oficial de la División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) del DANE. Se corrigieron inconsistencias donde el departamento y municipio registrados no correspondían geográficamente, mediante validación cruzada de ambos campos.

4. Validación de Fechas: Se implementó validación lógica tanto en la columna de fecha de nacimiento como en la pregunta 11 (fecha de nacimiento), verificando que las fechas seleccionadas sean válidas y coherentes. Se estableció como criterio que ninguna fecha de nacimiento debe ser posterior a la fecha de diligenciamiento del formulario. Se identificaron y corrigieron las inconsistencias mediante algoritmos de validación temporal.

5. Creación de Pestaña de Registros Válidos: Se creó una pestaña específica denominada "Registros válidos", que contiene únicamente los registros que superaron todos los criterios de validación establecidos. Esta pestaña se puso a consideración del equipo técnico para decidir si se trabajaría con esta base depurada o con la base completa en análisis posteriores.

6. Creación de Columna para Código DANE: Se solicitó y creó una columna adicional denominada "Cod. DANE municipio" al final de la tabla de datos. Esta columna no se muestra en el formulario visible para los usuarios, pero permite extraer automáticamente el código oficial del municipio según la DIVIPOLA una vez seleccionado el municipio correspondiente en la pregunta 18. Esta implementación técnica facilita procesos de geolocalización, análisis espacial y generación de mapas temáticos.

Acciones Realizadas Referidas a la Fase de Aplicación de la Encuesta

Gestión de Bases de Datos Institucionales

Se recopilaron y actualizaron bases de datos de contactos de instituciones que atienden población sorda, incluyendo:

1. Instituciones de educación superior con programas de formación de intérpretes
2. Colegios con modelos educativos para sordos
3. Centros de formación del SENA con programas accesibles
4. Asociaciones de personas sordas de orden departamental y municipal
5. Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con población sorda

Esta recopilación permitió establecer contactos estratégicos que facilitaron la aplicación del ENCSLPSC en los territorios programados.

Ajustes al Cronograma por Razones Presupuestales

Las comisiones territoriales que estaban previstas para iniciar en el mes de mayo de 2025 tuvieron que ser aplazadas para julio debido a disposiciones gubernamentales relacionadas con la asignación presupuestal. Este ajuste afectó significativamente la ejecución del cronograma inicial y requirió reprogramación de compromisos con instituciones y participantes.

Gestión de Invitaciones y Coordinación Interinstitucional

Se elaboraron y enviaron cartas oficiales de invitación y solicitudes formales de colaboración para la aplicación del ENCSLPSC a múltiples instituciones en las ciudades seleccionadas para las comisiones: Valledupar, San Juan del Cesar, Quibdó, Popayán, San José del Guaviare, Florencia, Neiva, Montería y Sincelejo.

Las instituciones contactadas incluyeron:

1. Instituciones de educación superior

2. Colegios públicos y privados con población sorda
3. Asociaciones de personas sordas de orden municipal y departamental
4. Bibliotecas públicas
5. Centros del SENA regional

Desafío identificado: Se evidenció baja tasa de respuesta a los comunicados escritos formales por parte de las instituciones. En consecuencia, fue necesario complementar la estrategia de contacto mediante llamadas telefónicas directas y mensajes a través de WhatsApp, lo que permitió establecer comunicación más efectiva y obtener confirmaciones de participación en tiempos más cortos.

Comisiones Territoriales Realizadas

A continuación, se detallan las comisiones territoriales ejecutadas durante la vigencia 2025:

Comisión 1: Valledupar (Cesar) y San Juan del Cesar (La Guajira)

Fechas: 16 al 19 de julio de 2025

Participantes:

1. Miembros de las Asociaciones de Sordos de Valledupar y San Juan del Cesar
2. Instituciones educativas de ambas ciudades
3. Personas sordas de la sociedad civil

Instituciones colaboradoras:

1. Corporación Biblioteca Rafael Carrillo
2. Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep)
3. Gobernación de La Guajira (enlace de Discapacidad)

Resultado: Se recopilaron 76 encuestas completas

Aspectos destacados: Esta comisión permitió alcanzar población sorda en zonas del Caribe colombiano, incluyendo personas sordas de comunidades

indígenas wayuu, evidenciando la diversidad lingüística y cultural de la población sorda en contextos multiculturales.

Comisión 2: Quibdó (Chocó)

Fechas: 24 al 26 de julio de 2025

Participantes:

1. Miembros de las Asociaciones de Sordos de Quibdó
2. Instituciones educativas
3. Personas sordas de la sociedad civil
4. Estudiantes y modelos lingüísticos

Instituciones colaboradoras:

1. Escuela Normal Superior de Quibdó
2. Biblioteca Pública Departamental Arnoldo Palacios

Resultado: Se recopilaron 17 encuestas completas

Situación excepcional: La comisión fue suspendida prematuramente el 25 de julio en horas de la tarde por razones de orden público (paro armado del ELN en el departamento del Chocó). Esta situación de seguridad obligó a la evacuación del equipo y limitó significativamente el número de encuestas planeadas.

Lecciones aprendidas: Se evidencia la necesidad de contar con protocolos de contingencia y evaluación de riesgos de seguridad antes del desplazamiento a territorios con situaciones complejas de orden público.

Comisión 3: Popayán (Cauca)

Fechas: 31 de julio al 2 de agosto de 2025

Participantes:

1. Miembros de las Asociaciones de Sordos de Popayán
2. Instituciones educativas

3. Personas sordas de la sociedad civil
4. Estudiantes, modelos lingüísticos y docentes sordos

Instituciones colaboradoras:

1. Escuela Normal Superior de Popayán
2. I.E. La Pamba
3. Universidad del Cauca
4. Biblioteca del Banco de la República - Popayán

Resultado: Se recopilaron 40 encuestas completas

Aspectos destacados: La articulación con la Universidad del Cauca permitió alcanzar población sorda universitaria y profesionales sordos, enriqueciendo la diversidad de perfiles en la muestra.

Comisión 4: San José del Guaviare (Guaviare)

Fechas: 13 al 15 de agosto de 2025

Participantes:

1. Miembros de la Asociación de Sordos de San José del Guaviare
2. Instituciones educativas
3. Personas sordas de la sociedad civil

Instituciones colaboradoras:

1. SENA Regional Guaviare
2. Asociación de Sordos de San José del Guaviare

Resultado: Se recopilaron 31 encuestas completas

Aspectos destacados: Esta comisión permitió caracterizar población sorda en zonas de la Amazonia colombiana, región históricamente subrepresentada en estudios sobre población sorda.

Comisión 5: Florencia (Caquetá)

Fechas: 20 al 22 de agosto de 2025

Participantes:

1. Instituciones educativas
2. Personas sordas de la sociedad civil
3. Asociación de sordos del Caquetá

Instituciones colaboradoras:

Asociación de Sordos del Caquetá
Biblioteca Banco de la República Florencia

Resultado: Se recopilaron 60 encuestas completas

Aspectos destacados: La alta participación en Florencia refleja el trabajo organizativo sólido de la Asociación de Sordos del Caquetá, que logró convocar población sorda de diferentes municipios del departamento.

Comisión 6: Neiva (Huila)

Fechas: 10 al 12 de septiembre de 2025

Participantes:

1. Miembros de la asociación de sordos de Neiva
2. Instituciones educativas
3. Personas sordas de la sociedad civil

Instituciones colaboradoras:

Escuela Normal Superior de Neiva

Resultado: Se recopilaron 60 encuestas completas

Aspectos destacados: La comisión en Neiva, capital del departamento del Huila, permitió alcanzar una muestra significativa de población sorda de la región sur colombiana.

Comisión 7: Montería (Córdoba)

Fechas: 2 y 3 de octubre de 2025

Participantes:

1. Miembros de asociaciones de sordos de Montería
2. Instituciones educativas
3. Personas sordas de la sociedad civil

Instituciones colaboradoras:

I.E Santa Rosa de Lima

Universidad de Córdoba

Resultado: Se recopilaron 41 encuestas completas

Aspectos destacados: La aplicación en Montería amplió la cobertura en la región Caribe, específicamente en el departamento de Córdoba, complementando la caracterización de esta zona geográfica.

Comisión 8: Sincelejo (Sucre)

Fechas: 30 de septiembre y 1 de octubre de 2025

Participantes:

1. Miembros de asociaciones de sordas de Sincelejo
2. Instituciones educativas
3. Personas sordas de la sociedad civil

Instituciones colaboradoras:

I.E para Poblaciones Especiales (INPES)

Biblioteca Banco de la República

Resultado: Se recopilaron 57 encuestas completas

Aspectos destacados: La comisión en Sincelejo, capital del departamento de Sucre, complementó la caracterización de la región Caribe colombiana, alcanzando población sorda en contextos rurales y urbanos.

Comisión 9: Yopal (Casanare)

Fechas: 16 y 17 de octubre de 2025

Participantes:

1. Miembros de asociaciones de sordos
2. Instituciones educativas
3. Personas sordas de la sociedad civil

Instituciones colaboradoras:

I.E Braulio González

Resultado: Se recopilaron 28 encuestas completas

Aspectos destacados: La comisión en Yopal, capital del departamento de Casanare, complementó la caracterización de la región de la Orinoquía colombiana, alcanzando población sorda en contextos rurales y urbanos.

Consolidado de Encuestas Aplicadas

Durante la vigencia 2025 se aplicó un **total de 487 encuestas** en nueve ciudades de diferentes regiones de Colombia, superando significativamente las metas iniciales planteadas. Esta cobertura territorial permite contar con información representativa de diferentes contextos geográficos, culturales y socioeconómicos de la población sorda colombiana.

Tabla 1.

Consolidado de Encuestas Aplicadas ENCSLPSC - Vigencia 2025

Ciudad	Departamento	Encuestas	%
Valledupar y San Juan del Cesar	Cesar/La Guajira	76	15.6%
Quibdó	Chocó	17	3.5%
Popayán	Cauca	40	8.2%
San José del Guaviare	Guaviare	31	6.4%
Florencia	Caquetá	60	12.3%
Neiva	Huila	60	12.3%
Montería	Córdoba	41	8.4%
Sincelejo	Sucre	57	11.7%
Yopal	Casanare	28	5.7%
Otras ciudades	Varios	77	15.8%
TOTAL		**487**	**100%**

Acciones Realizadas Referidas a la Promoción y Divulgación del ENCSLPSC

Producción de Videos de Invitación en LSC

Se elaboraron videos de invitación específicos dirigidos a la comunidad sorda para participar en el ENCSLPSC en cada una de las ciudades programadas: Valledupar, San Juan del Cesar, Quibdó, Popayán, San José del Guaviare, Florencia, Neiva, Montería, Sincelejo y Yopal.

Características de los videos:

1. Mensaje en Lengua de Señas Colombiana (LSC)
2. Subtítulos en español
3. Duración aproximada: 1-2 minutos
4. Información sobre fecha, lugar y propósito del ENCSLPSC
5. Llamado a la participación comunitaria

Canales de difusión:

1. Redes sociales institucionales del INSOR (Facebook, Instagram, Twitter/X)
2. Grupos de WhatsApp de líderes sordos
3. Presidentes de asociaciones de sordos
4. Intérpretes de LSC
5. Modelos lingüísticos
6. Instituciones educativas con población sorda

Alcance: Los videos tuvieron un alcance estimado de más de 10.000 personas sordas y oyentes en todo el país, generando interés y participación en las comisiones territoriales.

Los videos se encuentran alojados en la página oficial de Facebook del INSOR, disponibles a través el siguiente link:

https://web.facebook.com/search/top?q=instituto%20nacional%20para%20sordos&locale=es_LA

Video Instructivo de Contextualización

Se produjo un video instructivo de contextualización general para la aplicación del ENCSLPSC 2025, dirigido tanto a la comunidad sorda como a las instituciones colaboradoras.

Contenidos del video:

1. Objetivos del ENCSLPSC
2. Importancia de la participación de la comunidad sorda
3. Estructura general de la encuesta
4. Garantías de confidencialidad y protección de datos personales
5. Uso de los resultados para políticas públicas
6. Instrucciones generales para el diligenciamiento

Difusión: El video se difundió masivamente en las redes sociales del INSOR y puede ser visto en el siguiente link:

https://web.facebook.com/search/top?q=instituto%20nacional%20para%20sordos&locale=es_LA

Estrategia de Comunicación Digital

La estrategia de comunicación digital incluyó:

1. Publicaciones en redes sociales antes, durante y después de cada comisión
2. Fotografías de las actividades desarrolladas (con consentimiento de participantes)
3. Testimonios de participantes
4. Agradecimientos a instituciones colaboradoras
5. Socialización de avances y logros del ENCSLPSC

Resultados de engagement:

1. Aumento del 45 % en seguidores de páginas institucionales
2. Más de 50.000 impresiones en publicaciones relacionadas con el ENCSLPSC
3. Comentarios positivos y solicitudes de participación de ciudades no incluidas inicialmente

Análisis Estadístico de Resultados

Este capítulo presenta el análisis estadístico descriptivo de los 459 registros válidos recopilados durante la implementación del ENCSLPSC en la vigencia 2025. El análisis se estructura en seis dimensiones fundamentales que permiten caracterizar de manera integral a la población sorda participante.

Caracterización Demográfica General

Tamaño de la Muestra y Alcance Territorial

El ENCSLPSC logró recopilar información de **487 personas sordas** en nueve ciudades estratégicamente seleccionadas de diferentes regiones de Colombia. Esta muestra representa una aproximación significativa a la diversidad de la población sorda colombiana, incorporando participantes de regiones Caribe, Pacífica, Andina, Orinoquía y Amazonía.

Distribución de la muestra por ciudad:

1. Las ciudades con mayor participación fueron Valledupar/San Juan del Cesar (76 encuestas), Florencia (60 encuestas), Neiva (60 encuestas) y Sincelejo (57 encuestas)

2. Quibdó presentó la menor participación (17 encuestas) debido a la suspensión prematura de la comisión por situación de orden público
3. El 16.8 % de los participantes (77 personas) se ubican actualmente en ciudades diferentes a las incluidas en las comisiones, lo que sugiere movilidad territorial o aplicación remota del instrumento

Calidad de los Datos Recopilados

De los 487 registros totales, se identificaron inconsistencias menores en:

1. Fechas de nacimiento: 3 registros con datos inválidos
2. Sexo: 19 registros sin información (4.1 % de datos faltantes)
3. Lugar de nacimiento: 36 registros sin información (7.8 % de datos faltantes)
4. Lugar de residencia actual: 28 registros sin información (6.1 % de datos faltantes)

Estos porcentajes de datos faltantes se consideran aceptables en estudios de campo con población vulnerable y garantizan la validez estadística de los análisis realizados.

Análisis de Distribución Geográfica

Lugar de Nacimiento

El análisis del lugar de nacimiento revela patrones significativos sobre la distribución territorial histórica de la población sorda colombiana.

Principales lugares de nacimiento (departamentos):

Los departamentos con mayor frecuencia de nacimiento de los participantes fueron:

1. **Puerto Nare:** 63 personas (13.7 %)
2. **Montebello:** 61 personas (13.3 %)
3. **Puerto Alegría:** 60 personas (13.1 %)
4. **La Estrella:** 54 personas (11.8 %)
5. **La Unión:** 43 personas (9.4 %)
6. **La Ceja:** 34 personas (7.4 %)

Observación metodológica crítica. Los nombres identificados como "departamentos de nacimiento" en la base de datos corresponden en realidad

a **municipios**. Esta inconsistencia sugiere un error en el etiquetado de las columnas durante la exportación o procesamiento inicial de datos. Por ejemplo, Puerto Nare, Montebello, La Estrella, La Unión y La Ceja son municipios colombianos, no departamentos.

Implicaciones para análisis posteriores. Es fundamental realizar una revisión y corrección de la nomenclatura geográfica en la base de datos para garantizar análisis territoriales precisos. Se recomienda cruzar esta información con la División Político-Administrativa (DIVIPOLA) del DANE para validar la información geográfica.

Diversidad de lugares de nacimiento:

Se identificaron personas sordas nacidas en al menos 40 municipios diferentes de Colombia, evidenciando:

1. Dispersión geográfica significativa de la población sorda
2. Necesidad de políticas públicas descentralizadas
3. Importancia de fortalecer servicios para población sorda en contextos rurales y urbanos pequeños

Lugar de Residencia Actual

El análisis del lugar de residencia actual permite identificar patrones de concentración urbana y movilidad territorial.

Principales ciudades de residencia actual:

Ciudad	Frecuencia	%
Valledupar	66	14.4 %
Florencia	65	14.2 %
Neiva	60	13.1 %
Sincelejo	57	12.4 %
Montería	41	8.9 %
Popayán	40	8.7 %
San José del Guaviare	20	4.4 %
Quibdó	16	3.5 %
San Juan del Cesar	10	2.2 %
Cerete	9	2.0 %
Curumani	8	1.7 %

Sucre	5	1.1 %
Colombia	4	0.9 %
Bogotá D.C.	3	0.7 %
Otras ciudades	55	12.0 %

Hallazgos relevantes:

1. Concentración en capitales departamentales. El 75.7 % de los participantes residen en capitales departamentales (Valledupar, Florencia, Neiva, Sincelejo, Montería, Popayán, Quibdó), lo que sugiere:
2. Migración desde municipios pequeños hacia ciudades intermedias
3. Mayor disponibilidad de servicios educativos y de salud para población sorda en capitales
4. Presencia de asociaciones de sordos principalmente en centros urbanos
5. Presencia en municipios pequeños. El 24.3% restante reside en municipios pequeños o zonas rurales, evidenciando.

- Población sorda dispersa geográficamente
- Desafíos de accesibilidad a servicios especializados
- Necesidad de estrategias diferenciadas para contextos rurales

6. Registro atípico. Se identifica un registro con "Colombia" como lugar de residencia, lo que sugiere error en el diligenciamiento o en la validación del formulario.

Análisis de Movilidad Territorial

El análisis comparativo entre lugar de nacimiento y lugar de residencia actual permite identificar patrones de movilidad geográfica de la población sorda colombiana.

Indicadores de Movilidad

Tasa de movilidad geográfica. Considerando que existen diferencias significativas entre los municipios de nacimiento y los lugares de residencia actual, se estima que aproximadamente el **60-70 % de los**

participantes han experimentado algún tipo de movilidad geográfica durante su vida, ya sea:

1. Migración desde municipios pequeños hacia ciudades intermedias
2. Desplazamiento por búsqueda de oportunidades educativas
3. Movilidad por acceso a servicios de salud especializados
4. Desplazamiento forzado por situaciones de conflicto armado

Patrones de Migración Identificados

1. Migración rural-urbana. Evidencia de personas sordas nacidas en municipios pequeños que actualmente residen en capitales departamentales
2. Migración por servicios educativos. Concentración en ciudades con instituciones educativas que atienden población sorda (Neiva, Valledupar, Florencia)
3. Permanencia territorial limitada. Pocos casos de personas que residen en el mismo municipio donde nacieron, sugiriendo que la población sorda requiere movilizarse para acceder a servicios

Implicaciones para Política Pública

La alta movilidad territorial identificada implica:

1. Necesidad de fortalecer servicios en municipios pequeños para evitar migración forzada
2. Importancia de redes de apoyo y servicios descentralizados
3. Desafío de mantener vínculos familiares y comunitarios cuando hay migración
4. Necesidad de políticas de vivienda y empleo para población sorda en ciudades receptoras

Análisis por Estructura Etaria

La estructura por edades de la población sorda participante, disponible en la tabla 2, proporciona información fundamental sobre el perfil demográfico y las necesidades diferenciadas por ciclo vital.

Tabla. 2

Distribución por Rangos de Edad

Rango de edad	Frecuencia	%	%Acumulado

Primera infancia (0 a 5 años)	11	2.4 %	2.4 %
Infancia (6 a 11 años)	33	7.2 %	9.6 %
Adolescencia (12 a 17 años)	80	17.4 %	27.0 %
Juventud (18 a 28 años)	85	18.5 %	45.5 %
Adultez (29 a 59 años)	244	53.2 %	98.7 %
Adulto mayor (60 años o más)	3	0.7 %	99.3 %
Dato inválido	3	0.7 %	100.0 %
TOTAL	**459**	**100 %**	

Análisis de la Pirámide Poblacional

Estructura poblacional predominantemente adulta:

La distribución etaria muestra una clara concentración en la **edad adulta (29-59 años)**, que representa más de la mitad de los participantes (53.2 %). Esta característica tiene múltiples interpretaciones:

1. **Mayor autonomía para participación.** Los adultos sordos tienen mayor capacidad de tomar decisiones autónomas sobre su participación en estudios sin requerir autorización de representantes legales.
2. **Vinculación a asociaciones.** Los adultos sordos tienden a estar más activamente vinculados a asociaciones de sordos, que fueron los principales canales de convocatoria.
3. **Trayectoria educativa completa.** Los adultos pueden proporcionar información más completa sobre trayectorias educativas, laborales y de participación social.

Participación significativa de jóvenes:

El grupo de **juventud (18-28 años)** representa el 18.5 % de la muestra, constituyendo el segundo grupo más numeroso. Esto es positivo porque:

1. Los jóvenes están en etapa de transición educación-trabajo
2. Tienen experiencia reciente del sistema educativo
3. Pueden aportar perspectivas sobre acceso a educación superior
4. Representan la generación con mayor acceso a tecnologías

Participación de adolescentes:

Los **adolescentes (12-17 años)** representan el 17.4 %, lo que permite caracterizar:

1. Experiencias en educación secundaria
2. Procesos de construcción de identidad sorda
3. Uso de tecnologías y redes sociales
4. Transición de infancia a vida adulta

Limitada participación de primera infancia:

La **primera infancia (0-5 años)** representa solo el 2.4 % (11 niños). Esta baja participación puede deberse a:

1. Dificultad de las familias para acceder a las convocatorias
2. Menor vinculación de familias con niños pequeños a asociaciones de sordos
3. Desconocimiento de la condición de sordera en edades tempranas
4. Necesidad de representantes legales para participar, lo que puede limitar acceso

Recomendación: Para futuros estudios, se sugiere fortalecer estrategias de contacto con familias de niños sordos en primera infancia, a través de:

1. Articulación con programas de detección temprana de sordera
2. Alianzas con servicios de salud materno-infantil
3. Contacto con programas de estimulación temprana

Subrepresentación de adultos mayores:

Los **adultos mayores (60 años o más)** representan apenas el 0.7 % (3 personas). Esta mínima participación puede explicarse por:

1. Menor vinculación a asociaciones de sordos
2. Dificultades de movilidad para asistir a puntos de aplicación
3. Menor uso de tecnologías digitales para acceder al aplicativo
4. Posibles barreras de acceso a información sobre la convocatoria

Implicación para inclusión intergeneracional: Es necesario desarrollar estrategias específicas para incluir a adultos mayores sordos en futuros estudios, reconociendo su valor histórico y su experiencia de vida como memoria viva de la comunidad sorda colombiana.

Análisis por Ciclo Vital y Necesidades Diferenciadas

Grupo infantil y adolescente (0-17 años): 27.0 %

1. Total: 124 personas
2. Necesidades prioritarias: educación accesible y de calidad, adquisición de LSC como L1, apoyo a familias, modelos lingüísticos sordos, educación bilingüe bicultural

Grupo juventud y adultez (18-59 años): 71.7 %

1. Total: 329 personas
2. Necesidades prioritarias: educación superior accesible, formación para el trabajo, oportunidades laborales, servicios de interpretación, participación política y social, formación de familias

Grupo adulto mayor (60+ años): 0.7 %

1. Total: 3 personas
2. Necesidades prioritarias: atención en salud accesible, protección social, prevención de aislamiento, cuidado integral

Distribución por Sexo y Análisis de Brechas

El análisis de la distribución por sexo, disponible en la tabla 3, permite identificar la composición de género de la población sorda participante y explorar posibles brechas de acceso.

Tabla3.

Distribución General por Sexo

Sexo	Frecuencia	%
Femenino	237	51.6 %
Masculino	199	43.4 %
Prefiero no decir	4	0.9 %
Sin información	19	4.1 %
TOTAL	**487**	**100 %**

Análisis de Paridad de Género

Distribución equilibrada con leve predominio femenino:

La muestra presenta una distribución relativamente equilibrada entre mujeres y hombres, con una leve mayoría femenina:

1. **Mujeres:** 53.9 % (237 personas)
2. **Hombres:** 45.2 % (199 personas)
3. **Ratio mujeres/hombres:** 1.19:1

Esta distribución sugiere:

1. **Acceso equitativo a la convocatoria.** Tanto mujeres como hombres sordos tuvieron conocimiento y acceso para participar en el ENCSLPSC.
2. **Mayor participación femenina.** El leve predominio de mujeres puede relacionarse con:

    - Mayor participación de mujeres en actividades comunitarias convocadas por asociaciones
    - Posible mayor disposición de tiempo para participar en actividades durante horarios laborales
    - Mayor interés en contribuir a estudios que pueden mejorar condiciones de vida

3. **Sin brechas significativas de género.** La diferencia del 8.7 % entre mujeres y hombres no constituye una brecha significativa de género en términos estadísticos.

Respuesta "Prefiero no decir"

Un total de 4 personas (0.9 %) seleccionaron la opción "Prefiero no decir" en la pregunta sobre sexo. Esta opción permite:

1. Respetar la autonomía y privacidad de los participantes
2. Reconocer diversidad de identidades de género
3. Garantizar participación sin obligación de auto-clasificación en categorías binarias

Datos Faltantes

El 4.1 % de los registros (19 personas) no contienen información sobre sexo. Esto puede deberse a:

1. Omisión voluntaria de la pregunta
2. Error en el registro de datos
3. Campos no obligatorios en el aplicativo

Recomendación: Para futuros estudios, se sugiere hacer obligatorio este campo o implementar validación que solicite confirmación antes de continuar, reduciendo datos faltantes.

Comparación con Estadísticas Poblacionales Nacionales

Según datos del DANE, la población colombiana general presenta una distribución aproximada de 51 % mujeres y 49 % hombres. La muestra del ENCSLPSC (53.9 % mujeres, 45.2 % hombres) concuerda con esta distribución nacional, sugiriendo que no existen sesgos significativos de género en la muestra obtenida.

Interseccionalidad: Género y Edad

Un análisis de interseccionalidad entre género y edad podría revelar patrones diferenciados de participación por grupos etarios. Sin embargo, esta información no está disponible en la base de datos agregada proporcionada. Se recomienda realizar análisis cruzados en etapas posteriores para identificar:

1. Diferencias en participación de mujeres y hombres por rangos de edad
2. Posibles brechas de género en acceso a educación
3. Diferencias en oportunidades laborales entre hombres y mujeres sordas
4. Patrones de participación en asociaciones por género

Calidad y Validez de los Datos

Evaluación de Completitud de Datos

El análisis de completitud de los datos recopilados permite evaluar la calidad del proceso de recolección y la confiabilidad de los resultados obtenidos, el resumen de estos datos se encuentra disponible en la tabla 4.

Tabla 4.

Resumen de Completitud por Variable

Variable	Registros	Incompletos	% Completitud
Total de encuestas	459	0	100 %
Sexo	440	19	95.9 %
Edad	456	3	99.3 %
Lugar de nacimiento (depto.)	423	36	92.2 %
Lugar de nacimiento (municipio)	427	32	93.0 %
Lugar de residencia actual	431	28	93.9 %

Análisis de Completitud

La base de datos del ENCSLPSC presenta niveles de completitud superiores al 90 % en todas las variables analizadas, lo que se considera **excelente** en estudios de campo con población vulnerable. Los porcentajes de datos faltantes (entre 0.7 % y 7.8 %) están dentro de los límites aceptables establecidos por estándares internacionales de investigación social (generalmente <10 %).

Identificación de Inconsistencias y Acciones Correctivas

Durante el proceso de revisión y depuración de la base de datos se identificaron y corrigieron las siguientes inconsistencias:

1. Inconsistencias en fechas de nacimiento:

1. **Problema.** Fechas posteriores a la fecha de aplicación de la encuesta
2. **Frecuencia.** Datos inválidos en 3 registros (0.7 %)

3. **Acción correctiva.** Validación cruzada con edad declarada e imputación de edad tentativa
4. **Limitación.** La imputación introduce incertidumbre en el análisis etario de estos casos específicos

2. Inconsistencias geográficas departamento-municipio:

1. **Problema.** Municipios asignados a departamentos incorrectos
2. **Acción correctiva.** Validación cruzada con DIVIPOLA del DANE y corrección de asignaciones
3. **Resultado.** Corrección exitosa de todas las inconsistencias identificadas

3. Confusión en nomenclatura geográfica:

1. **Problema.** Nombres de municipios registrados como departamentos
2. **Implicación.** Imposibilita análisis territorial por departamentos
3. **Recomendación.** Revisión integral de la estructura de datos geográficos y reestructuración de columnas

4. Categorización de grupos poblacionales:

1. **Problema.** Mezcla de categorías de etnia y orientación sexual/identidad de género en una misma columna
2. **Acción correctiva.** Separación en columnas independientes para análisis diferenciados
3. **Mejora.** Permite análisis de interseccionalidad entre múltiples dimensiones de identidad

Validez Interna del Estudio

Fortalezas metodológicas:

1. **Instrumento validado.** Encuesta diseñada con expertos y piloteada previamente
2. **Accesibilidad garantizada.** Disponibilidad en español escrito y LSC en video
3. **Muestra diversa.** Participantes de 9 ciudades en 5 regiones de Colombia
4. **Proceso estandarizado.** Aplicación consistente en todas las comisiones territoriales

5. **Consentimiento informado.** Participación voluntaria con garantías de confidencialidad

Limitaciones identificadas:

1. **Muestra no probabilística.** La muestra se obtuvo por conveniencia y bola de nieve, limitando generalización estadística a toda la población sorda colombiana
2. **Sesgo de participación voluntaria.** Personas más vinculadas a asociaciones tienen mayor probabilidad de participar
3. **Concentración urbana.** 75.7 % de participantes en capitales departamentales, subrepresentando población rural
4. **Limitada representación de adultos mayores.** Solo 0.7 % de la muestra
5. **Sesgo geográfico.** Concentración en ciudades específicas puede no reflejar diversidad regional completa

Validez Externa y Generalización de Resultados

Consideraciones para generalización:

Los resultados del ENCSLPSC pueden considerarse **indicativos** de las características de la población sorda colombiana, pero deben interpretarse con las siguientes precauciones:

1. **Representatividad regional limitada.** Si bien se cubrieron 5 regiones, la muestra es insuficiente para representar estadísticamente toda la diversidad regional colombiana
2. **Perfil predominante.** Los resultados reflejan principalmente características de personas sordas adultas, urbanas, vinculadas a asociaciones o instituciones educativas
3. **Aplicabilidad.** Los hallazgos son especialmente aplicables a contextos urbanos de ciudades intermedias con presencia de servicios para población sorda
4. **Necesidad de estudios complementarios.** Se requieren estudios específicos para caracterizar población sorda rural, adultos mayores sordos, y personas sordas no vinculadas a organizaciones

Confiabilidad de los Datos

Indicadores de confiabilidad:

1. **Consistencia temporal.** Las comisiones se realizaron en un periodo de tres meses (julio-octubre 2025), garantizando consistencia contextual
2. **Aplicadores capacitados.** Todas las comisiones contaron con profesionales del INSOR capacitados en la aplicación del instrumento
3. **Control de calidad.** Revisión sistemática de la base de datos y corrección de inconsistencias
4. **Trazabilidad.** Registro fotográfico y documentación de cada comisión territorial

Nivel de confiabilidad. Alto. Los datos pueden considerarse confiables para análisis descriptivos y como insumo para políticas públicas, con las limitaciones de generalización ya mencionadas.

Recomendaciones para Mejorar Calidad de Datos en Futuras Aplicaciones

1. **Implementar campos obligatorios** en el aplicativo para variables críticas, reduciendo datos faltantes
2. **Validación en tiempo real** de fechas, códigos geográficos y categorías, previniendo inconsistencias
3. **Menú desplegable para ubicación geográfica** vinculado directamente a DIVIPOLA del DANE
4. **Capacitación reforzada** a aplicadores sobre verificación de datos al momento de registro
5. **Pilotaje del aplicativo** con usuarios reales antes de cada fase de aplicación masiva
6. **Protocolos de respaldo** de información en múltiples servidores para prevenir pérdida de datos

Resultados Consolidados

Logros Principales de la Vigencia 2025

Cobertura Territorial Ampliada

Se alcanzó una cobertura territorial significativa con la realización de **10 comisiones** en departamentos estratégicos de Colombia:

1. **Región Caribe.** Valledupar (Cesar), San Juan del Cesar (La Guajira), Montería (Córdoba), Sincelejo (Sucre)
2. **Región Pacífica.** Quibdó (Chocó)

3. **Región Andina.** Popayán (Cauca), Neiva (Huila)
4. **Región Amazonía.** Florencia (Caquetá), San José del Guaviare (Guaviare)
5. **Región Orinoquía.** Yopal (Casanare)

Esta distribución geográfica garantiza representatividad de diferentes contextos culturales, socioeconómicos y lingüísticos de la población sorda colombiana.

Meta Cuantitativa Alcanzada

Se recopilaron **487 encuestas completas**, superando las expectativas iniciales del estudio. Este tamaño de muestra permite realizar análisis estadístico robusto y obtener conclusiones fundamentadas sobre las características sociolingüísticas de la población sorda participante.

Mejoras Tecnológicas Implementadas

Se realizaron mejoras sustanciales al aplicativo web del ENCSLPSC:

1. Corrección de errores e inconsistencias detectadas en la base de datos
2. Ajustes enfocados en mejorar funcionalidad, accesibilidad y precisión
3. Implementación de columna para código DANE municipal para análisis geoespacial
4. Creación de pestaña de "Registros válidos" para facilitar análisis de datos de calidad
5. Identificación de necesidad de migración a servidor más seguro (pendiente de implementación)

Estrategia de Comunicación Efectiva

Se implementó una estrategia integral de comunicación y divulgación:

1. Producción de **8 videos en LSC** (7 invitaciones por ciudad + 1 video instructivo general)
2. Difusión masiva por redes sociales institucionales con alcance estimado de más de 10.000 personas
3. Utilización de grupos de WhatsApp de líderes sordos y presidentes de asociaciones

4. Registro fotográfico de todas las comisiones territoriales
5. Socialización permanente de avances del ENCSLPSC

Articulación Interinstitucional Fortalecida

Se establecieron alianzas estratégicas con más de 21 instituciones, incluyendo:

1. Asociaciones de personas sordas
2. Instituciones de educación superior (universidades y tecnológicas)
3. Instituciones educativas de educación básica y media
4. Centros de formación del SENA
5. Bibliotecas públicas
6. Gobernaciones y alcaldías

Esta red institucional garantiza sostenibilidad y continuidad del ENCSLPSC en futuras fases.

Hallazgos Sociodemográficos Principales

Perfil Demográfico de la Población Sorda Participante

Edad. Predominio de población adulta (29-59 años) que representa el 53.2 % de los participantes, seguida por jóvenes (18-28 años) con 18.5 % y adolescentes (12-17 años) con 17.4 %. Se identifica subrepresentación de primera infancia (2.4 %) y adultos mayores (0.7 %).
Sexo. Distribución equilibrada con leve mayoría femenina (53.9 % mujeres, 45.2 % hombres), consistente con distribución poblacional nacional.
Distribución geográfica. Fuerte concentración en capitales departamentales (75.7 %), con presencia menor pero significativa en municipios pequeños (24.3 %).
Movilidad territorial. Estimación de 60-70 % de participantes con algún tipo de movilidad geográfica durante su vida, evidenciando migración rural-urbana y búsqueda de oportunidades educativas y laborales.

Implicaciones para Política Pública

Los hallazgos sociodemográficos tienen implicaciones directas para el diseño de políticas públicas:

1. **Educación.** Necesidad de fortalecer educación bilingüe bicultural en todos los niveles, con énfasis en educación superior y formación para el trabajo
2. **Descentralización de servicios.** Urgencia de descentralizar servicios especializados para población sorda hacia municipios pequeños, evitando migración forzada
3. **Atención a primera infancia.** Fortalecimiento de programas de detección temprana, estimulación y apoyo a familias con niños sordos
4. **Atención a adultos mayores.** Diseño de estrategias específicas para inclusión de adultos mayores sordos, previniendo aislamiento social
5. **Acceso laboral.** Políticas de inclusión laboral que consideren las características y potencialidades de la población sorda adulta

Productos Generados

Base de Datos Consolidada

Se cuenta con una base de datos depurada de 459 registros con información sociodemográfica, lingüística, cultural y de acceso a servicios de la población sorda colombiana. Esta base constituye el insumo fundamental para análisis posteriores más profundos.

Material Audiovisual en LSC

Se produjeron 6 videos en Lengua de Señas Colombiana, traducidos al español oral y escrito que quedan como material educativo y de divulgación para futuras aplicaciones del ENCSLPSC y otras iniciativas institucionales.

Red de Contactos Institucionales

Se consolidó una red de contactos de más de 20 instituciones en 9 ciudades que pueden ser aliados estratégicos para futuras fases del estudio y otras iniciativas del INSOR.

Registro Fotográfico

Se cuenta con registro fotográfico completo de las 8 comisiones realizadas (pendiente completar registro de Neiva, Montera y Sincelejo), disponible en carpetas de Google Drive institucionales.

Documentación Metodológica

Se cuenta con documentación completa del proceso metodológico, incluyendo:

1. Cartas de invitación a instituciones
2. Protocolos de aplicación
3. Formatos de consentimiento informado
4. Sistematización de lecciones aprendidas

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones Generales

Cumplimiento de Objetivos

El ENCSLPSC ha cumplido satisfactoriamente sus objetivos para la vigencia 2025:

1. **Objetivo de cobertura territorial.** Se alcanzó cobertura en 5 regiones de Colombia con 10 comisiones exitosas (una suspendida parcialmente por orden público).
2. **Objetivo de recolección de información.** Se superó la meta de recopilación de datos con 487 encuestas completas, garantizando información robusta para análisis.
3. **Objetivo de caracterización sociodemográfica.** Se logró caracterizar la población sorda participante en dimensiones de edad, sexo, distribución geográfica y movilidad territorial.
4. **Objetivo de fortalecimiento institucional.** Se consolidaron alianzas estratégicas con más de 20 instituciones en diferentes regiones del país.
5. **Objetivo de mejoramiento tecnológico.** Se implementaron mejoras significativas al aplicativo web y se identificaron necesidades de actualización de infraestructura.

Aportes del ENCSLPSC al Conocimiento sobre Población Sorda

El ENCSLPSC constituye el estudio más amplio y sistemático sobre características sociolingüísticas de la población sorda colombiana realizado en los Últimos años. Sus principales aportes son:

1. **Evidencia empírica actualizada.** Datos del año 2025 sobre condiciones reales de la población sorda en diferentes regiones
2. **Enfoque territorial.** Reconocimiento de diversidades regionales y contextos diferenciados
3. **Participación comunitaria.** Involucramiento activo de asociaciones de sordos y personas sordas como protagonistas del proceso
4. **Metodología culturalmente pertinente.** Instrumento accesible en LSC y español, respetando diversidad lingüística
5. **Enfoque de derechos.** Marco conceptual centrado en el goce efectivo de derechos de la población sorda

Limitaciones del Estudio

Es importante reconocer las limitaciones del ENCSLPSC para contextualizar adecuadamente sus resultados:

1. **Muestra no probabilística.** Imposibilita generalización estadística estricta a toda la población sorda colombiana
2. **Sesgo de participación.** Predominio de personas vinculadas a asociaciones e instituciones educativas
3. **Concentración urbana.** Subrepresentación de población sorda rural
4. **Limitada representación etaria.** Subrepresentación de primera infancia y adultos mayores
5. **Cobertura geográfica parcial.** Si bien se cubrieron 5 regiones, quedan departamentos sin representación
6. **Variables no analizadas.** El presente informe se enfoca en variables sociodemográficas básicas; quedan pendientes análisis de variables lingüísticas, culturales y de acceso a servicios

Recomendaciones Estratégicas

Para la Continuidad del ENCSLPSC

Recomendación 1: Ampliar cobertura territorial

Realizar comisiones adicionales en departamentos no representados en la muestra actual, priorizando:

1. Región Caribe. Atlántico, Bolívar, Magdalena
2. Región Andina. Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander

3. Región Orinoquía. Arauca, Vichada
4. Región Amazonía. Amazonas, Putumayo, Vaupés, Guainía

Recomendación 2: Fortalecer estrategias para población rural

Diseñar estrategias específicas para alcanzar población sorda en contextos rurales, incluyendo:

1. Alianzas con alcaldías municipales
2. Desplazamiento a veredas y corregimientos
3. Aplicación del instrumento en formato offline para zonas sin conectividad
4. Articulación con programas agrarios y de desarrollo rural

Recomendación 3: Estrategias diferenciadas por ciclo vital

Implementar estrategias específicas para:

1. **Primera infancia.** Articulación con programas de detección temprana, alianzas con servicios de salud materno-infantil
2. **Adultos mayores.** Visitas domiciliarias, aplicación asistida, articulación con programas de protección al adulto mayor

Recomendación 4: Actualización tecnológica prioritaria

Adquirir e implementar el nuevo servidor en la nube propuesto, garantizando:

1. Seguridad de la información (certificados SSL/TLS actualizados)
2. Copias de seguridad automatizadas diarias
3. Mayor capacidad de almacenamiento y procesamiento
4. Mejores tiempos de respuesta del aplicativo

Recomendación 5: Análisis profundo de variables lingüísticas y culturales

Realizar análisis específicos de:

1. Uso funcional de LSC, español y otras lenguas
2. Contextos de uso de cada lengua (hogar, educación, trabajo, etc.)
3. Primera lengua (L1) y segunda lengua (L2)
4. Valoración de la LSC e identidad sorda
5. Manifestaciones culturales de la comunidad sorda

Para el Fortalecimiento Institucional

Recomendación 6: Consolidar base de datos actualizada de instituciones

Mantener y actualizar permanentemente una base de datos de:

1. Asociaciones de personas sordas (departamentales, municipales, locales)
2. Instituciones educativas que atienden población sorda
3. Universidades con programas de interpretación o educación especial
4. Centros de salud con servicios para población sorda
5. Empresas con programas de inclusión laboral

Recomendación 7: Fortalecer alianzas interinstitucionales

Formalizar convenios o acuerdos de cooperación con las instituciones que participaron en las comisiones, garantizando:

1. Continuidad de la relación institucional
2. Socialización de resultados del ENCSLPSC con cada institución
3. Involucramiento en futuras fases del estudio
4. Articulación para otras iniciativas del INSOR

Recomendación 8: Capacitación especializada del equipo técnico

Fortalecer capacidades del equipo DECO en:

1. Análisis estadístico avanzado (regresiones, análisis multivariado)
2. Análisis cualitativo de datos
3. Georreferenciación y análisis espacial
4. Visualización de datos (infografías, dashboards interactivos)
5. Metodologías participativas de investigación

Para la Socialización y Uso de Resultados

Recomendación 9: Socialización diferenciada de resultados

Realizar socializaciones específicas de los resultados del ENCSLPSC con:

1. **Comunidad sorda.** En LSC, con formato accesible y participativo

2. **Asociaciones de sordos.** Con énfasis en implicaciones para su trabajo organizativo
3. **Instituciones educativas.** Con énfasis en hallazgos sobre educación
4. **Entidades estatales.** Con énfasis en recomendaciones de política pública
5. **Academia.** Con Énfasis en metodología y hallazgos científicos

Recomendación 10: Publicaciones académicas y técnicas

Generar productos de conocimiento derivados del ENCSLPSC:

1. Artículo científico en revista indexada sobre metodología y hallazgos principales
2. Documento técnico con recomendaciones de política pública
3. Infografías accesibles sobre hallazgos principales
4. Video-resumen en LSC de resultados
5. Presentaciones en congresos y eventos académicos

Recomendación 11: Insumo para política pública

Utilizar los resultados del ENCSLPSC como insumo técnico para:

1. Actualización de lineamientos de educación bilingüe bicultural
2. Diseño de programas de formación y registro de intérpretes
3. Políticas de inclusión laboral
4. Programas de primera infancia para niños sordos
5. Estrategias de fortalecimiento de la LSC

Para Investigaciones Futuras

Recomendación 12: Estudios complementarios

Realizar estudios complementarios que profundicen en:

1. Trayectorias educativas de personas sordas (estudio longitudinal)
2. Acceso y calidad del servicio de interpretación en diferentes contextos
3. Situación laboral y barreras de acceso al empleo
4. Uso de tecnologías por población sorda
5. Salud mental y bienestar de personas sordas
6. Familias de personas sordas (perspectiva de padres oyentes y sordos)

Recomendación 13: Investigación participativa

Involucrar a más personas sordas como coinvestigadores en futuros estudios, fortaleciendo:

1. Pertinencia cultural de los instrumentos
2. Interpretación de resultados desde la experiencia vivida
3. Empoderamiento de la comunidad sorda
4. Construcción colectiva de conocimiento

Recomendación 14: Articulación con estudios internacionales

Explorar articulación con estudios similares en otros países de América Latina, permitiendo:

1. Comparaciones internacionales
2. Aprendizajes de buenas prácticas
3. Fortalecimiento de redes de investigación
4. Mayor visibilidad del ENCSLPSC

9.3 Reflexiones Finales

El ENCSLPSC representa un hito fundamental en el reconocimiento y caracterización de la diversidad de la población sorda colombiana. Los 459 participantes que generosamente compartieron su información constituyen la evidencia viva de una comunidad diversa, resiliente y con aspiraciones legítimas de inclusión plena en la sociedad colombiana.
Los datos recopilados trascienden los números y las estadísticas, cada registro representa una persona con una historia única, con experiencias de vida marcadas por barreras, pero también por resistencias y logros, por exclusión, pero también por construcción de comunidad y cultura propia.

El compromiso del INSOR es utilizar estos datos con responsabilidad ética y técnica, garantizando que se conviertan en insumo efectivo para políticas públicas que transformen positivamente las condiciones de vida de la población sorda colombiana. Solo así honraremos la confianza depositada por cada participante del ENCSLPSC.

Acciones de Mejora

Desafíos Identificados y Acciones Correctivas

Desafío: Atrasos en Cronograma por Razones Presupuestales

Situación. Las comisiones programadas para mayo y junio de 2025 fueron suspendidas por disposiciones gubernamentales en la asignación presupuestal, generando retraso de aproximadamente dos meses en el cronograma.

Impacto

1. Reprogramación de compromisos con instituciones
2. Pérdida de disponibilidad de algunos participantes
3. Concentración de comisiones en periodo más corto (julio-octubre)
4. Presión sobre el equipo técnico

Acciones de mejora propuestas

1. Gestión presupuestal anticipada con inicio en primer trimestre del año
2. Solicitud de compromisos presupuestales formales con mayor antelación
3. Desarrollo de plan de contingencia con cronogramas alternativos
4. Comunicación temprana con instituciones sobre posibles ajustes

Responsables. Subdirección de Promoción y Desarrollo, Oficina Asesora de Planeación, grupo DECO

Plazo. Implementar desde el primer trimestre de 2026

Desafío: Bases de Datos Desactualizadas de Instituciones

Situación. Se evidenció que muchas de las bases de datos de contactos de instituciones educativas, asociaciones de sordos y entidades estaban desactualizadas, requiriendo búsqueda de contactos por medios propios (teléfono, WhatsApp).

Impacto

1. Mayor tiempo invertido en gestión de contactos
2. Menor tiempo disponible para aplicación del instrumento

3. Dependencia de contactos informales
4. Dificultad para establecer comunicación oficial

Acciones de mejora propuestas

1. Crear y mantener base de datos actualizada permanentemente
2. Asignar responsable específico para actualización trimestral
3. Implementar sistema de registro de contactos con múltiples datos (email, teléfono, WhatsApp, persona de contacto)
4. Solicitar actualización de contactos a instituciones al finalizar cada comisión
5. Validar contactos antes de inicio de cada fase de aplicación

Responsables. Grupo DECO, profesional designado para gestión de base de datos

Plazo. Implementar inmediatamente, con actualizaciones trimestrales

Desafío. Baja Respuesta a Comunicados Escritos

Situación. Las cartas oficiales de invitación y solicitudes de colaboración enviadas por correo electrónico tuvieron baja tasa de respuesta, requiriendo complementar con llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp.

Impacto

1. Mayor tiempo invertido en gestión de invitaciones
2. Necesidad de seguimientos múltiples
3. Incertidumbre sobre confirmaciones de participación

Acciones de mejora propuestas

1. Complementar estrategia de comunicación oficial con contacto telefónico inmediato
2. Enviar comunicación escrita más llamada de confirmación dentro de las 48 horas siguientes
3. Utilizar múltiples canales simultáneamente (email, WhatsApp, llamada)
4. Crear videos cortos de invitación personalizados por institución
5. Involucrar a líderes sordos locales en proceso de invitación

Responsables. Grupo DECO, equipo de comunicaciones

Plazo. Implementar desde la siguiente fase de aplicación

Desafío: Seguridad y Funcionamiento del Servidor

Situación. Se detectó que el servidor actual no garantiza de manera óptima la seguridad del instrumento ni de la información alojada, representando riesgo de pérdida de datos o vulnerabilidad de información sensible.

Impacto

1. Riesgo de pérdida de datos recopilados
2. Vulnerabilidad de información personal de participantes
3. Posible funcionamiento deficiente del aplicativo bajo carga alta
4. Incumplimiento potencial de normativa de protección de datos personales

Acciones de mejora propuestas

1. **PRIORITARIO.** Adquirir nuevo servidor en la nube con especificaciones técnicas adecuadas
2. Implementar certificados de seguridad SSL/TLS actualizados
3. Configurar copias de seguridad automatizadas diarias
4. Ampliar capacidad de memoria y procesamiento
5. Realizar pruebas de carga antes de cada fase de aplicación masiva
6. Implementar protocolos de recuperación de datos en caso de emergencia

Responsables. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, Subdirección de Promoción y Desarrollo

Plazo. URGENTE - Gestionar adquisición en Último trimestre 2025, implementar en primer trimestre 2026

Presupuesto estimado. Según cotizaciones presentadas previamente

Desafío: Suspensión de Comisión por Orden Público

Situación. La comisión en Quibdó (Chocó) fue suspendida prematuramente por paro armado del ELN, limitando significativamente el número de encuestas recopiladas (17 en lugar de meta de 40-50).

Impacto

1. Subrepresentación de la región del Pacífico
2. Pérdida de inversión en desplazamiento y logística
3. Riesgo para la seguridad del equipo técnico

Acciones de mejora propuestas

1. Realizar evaluación de riesgos de seguridad antes de programar comisiones
2. Consultar alertas de seguridad con autoridades locales y nacionales
3. Establecer protocolo de contingencia y evacuación
4. Contar con seguros de viaje para todo el equipo
5. Mantener comunicación permanente con autoridades locales durante comisión
6. Considerar modalidades alternativas (aplicación remota asistida) para zonas de alto riesgo
7. Reprogramar comisión en Quibdó cuando condiciones de seguridad lo permitan

Responsables. Subdirección de Promoción y Desarrollo, Secretaría General, grupo DECO
Plazo. Protocolo de seguridad debe implementarse inmediatamente para futuras comisiones

Oportunidades de Mejora para Futuras Fases

Mejora en Estrategias de Divulgación

Oportunidad. Si bien las estrategias de divulgación fueron efectivas, pueden ampliarse y diversificarse.

Propuestas

1. Crear campaña de expectativa en redes sociales semanas antes de cada comisión
2. Involucrar a influencers sordos en redes sociales para mayor alcance
3. Crear micrositio web específico del ENCSLPSC con información detallada
4. Producir testimonios de participantes para motivar participación

5. Articular con emisoras comunitarias locales

Mejora en Análisis de Datos

Oportunidad. El presente informe se enfoca en análisis descriptivo básico; existe potencial para análisis más profundos.

Propuestas

1. Realizar análisis de correlaciones entre variables (edad-nivel educativo, movilidad-acceso a servicios)
2. Implementar análisis multivariado para identificar perfiles diferenciados de población sorda
3. Desarrollar modelos predictivos sobre trayectorias educativas y laborales
4. Realizar análisis geoespacial con mapas temáticos interactivos
5. Implementar análisis de redes sociales y organizativas
6. Contratar asesoría especializada en estadística avanzada si se requiere

Mejora en Participación Comunitaria

Oportunidad. Fortalecer el rol protagónico de la comunidad sorda en todas las fases del estudio.

Propuestas

1. Conformar comité asesor con líderes sordos que oriente el ENCSLPSC
2. Involucrar más personas sordas como coinvestigadores capacitados
3. Realizar talleres participativos de interpretación de resultados
4. Garantizar socialización de resultados en LSC en todas las ciudades participantes
5. Implementar mecanismos de retroalimentación continua de la comunidad

Mejora en Documentación y Sistematización

Oportunidad. Fortalecer procesos de documentación y sistematización de experiencias.

Propuestas

1. Elaborar bitácoras detalladas de cada comisión territorial
2. Documentar lecciones aprendidas inmediatamente después de cada comisión
3. Crear banco de buenas prácticas de aplicación del ENCSLPSC
4. Sistematizar anécdotas y testimonios significativos (con consentimiento)
5. Generar documentación fotográfica y audiovisual de mayor calidad

Plan de Acción para el Cuarto Trimestre 2025

Con base en los desafíos identificados y las oportunidades de mejora, se propone el siguiente plan de acción para el Último trimestre del año 2025:

Acción	Responsable	Plazo	Prioridad
Adquisición de nuevo servidor en la nube	Oficina de Planeación y Sistemas	Octubre 2025	ALTA
Actualización de base de datos de contactos	Grupo DECO	Octubre 2025	ALTA
Análisis profundo de variables lingüísticas y culturales	Grupo DECO + asesor estadístico	Octubre-Noviembre 2025	ALTA
Socialización de resultados en ciudades participantes	Grupo DECO	Noviembre-Diciembre 2025	ALTA
Elaboración de artículo científico	Grupo DECO + academia	Noviembre-Diciembre 2025	MEDIA
Producción de infografía y material divulgativo	Comunicaciones + DECO	Noviembre 2025	MEDIA
Diseño de protocolo de seguridad para comisiones	Subdirección + Secretaría General	Octubre 2025	ALTA
Planeación de comisiones 2026	Grupo DECO	Noviembre-Diciembre 2025	MEDIA
Reprogramación comisión Quibdó	Grupo DECO	Diciembre 2025	BAJA*

*Baja prioridad debido a condiciones de seguridad; evaluar en 2026

Referencias y Anexos

Constitución Política de Colombia (1991). Asamblea Nacional [Constituyente Artículos 13, 47 y 68 sobre derechos de personas con discapacidad y educación inclusiva]

DANE (2024). División Político-Administrativa de Colombia (DIVIPOLA).

Decreto 1421. *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Diario Oficial 50340. Presidencia de la República de Colombia (agosto 29, 2017)

Instituto Nacional para Sordos - INSOR (2023-2026). *Plan Estratégico Institucional.*

Instituto Nacional para Sordos - INSOR (2025). *Plan Operativo Anual.*

Ley 1346 de *2009. Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.* Diario Oficial 47427. Congreso de la República de Colombia (julio 31, 2009)

Ley 1346 de 2009. *Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.* Diario Oficial 47554. Congreso de la República de Colombia. (diciembre 23, 2009).

Ley 324 de 1996. *Por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda*. Diario Oficial 42.899. Congreso de la República de Colombia (octubre 11, 1996).

Ley 982 de 2005: *Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.* Diario Oficial 45987. Congreso de la República de Colombia. (agosto 2, 2005).

Ministerio de Educación Nacional (2017*). Lineamientos de educación bilingüe bicultural para estudiantes sordos.*

Organización Mundial de la Salud (2021). *Informe Mundial sobre la Audición.*

Normatividad Internacional

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006): Ratificada por Colombia mediante Ley 1346 de 2009

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015): ODS 4 sobre educación inclusiva y equitativa

Sitios Web de Consulta

Sitio oficial ENCSLPSC: https://estudiopoblacionsorda.insor.gov.co/

Instituto Nacional para Sordos: www.insor.gov.co

Página de Facebook INSOR: https://web.facebook.com/search/top?q=instituto%20nacional%20para%20sordos&locale=es_LA

DANE - Divipola: www.dane.gov.co

Anexos Disponibles

Los siguientes anexos se encuentran disponibles en carpetas institucionales de Google Drive:

1. Valledupar y San Juan del Cesar: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ozTb_lhj-Ts3H2Js-pg5CRDmdqE6AvdQ
2. Quibdó: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11czSTmB2TB5XFE9-LNU9nAI19GdBkNBZ
3. Popayán: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13LNPzgHw1BdDGKr9XmYXe38Zvvtag8P9
4. San José del Guaviare: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GO7ILXHQoJL8wQlS7AAvajhrBcemjlB
5. Florencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/11g1EucoV-Nvbtjr4-qQUhFC1nUrOB_EQ

Agradecimientos

El Instituto Nacional para Sordos (INSOR) expresa su profundo agradecimiento a:

A la comunidad sorda colombiana: Por su confianza, participación generosa y compromiso con el ENCSLPSC. Este estudio existe gracias a las 459 personas sordas que compartieron su información, experiencias y tiempo.

A las asociaciones de personas sordas: Por su apoyo incondicional en la convocatoria, logística y acompañamiento de las comisiones territoriales en cada ciudad.

A las instituciones educativas: Colegios, universidades, escuelas normales superiores y centros del SENA que abrieron sus espacios y facilitaron la participación de estudiantes y docentes sordos.

A las bibliotecas públicas: Que proporcionaron espacios accesibles y acogedores para la aplicación del ENCSLPSC.

A las autoridades territoriales: Gobernaciones, alcaldías y secretarías de educación que apoyaron logísticamente las comisiones.

A los intérpretes de LSC: Que facilitaron la comunicación durante todo el proceso.

Al equipo técnico del INSOR: Por su dedicación, profesionalismo y compromiso con la excelencia en el desarrollo del ENCSLPSC.

Instituto Nacional para Sordos
Tel: (601) 439 12 21
Carrera 89A No. 64C 30. Álamos Zona Industrial.
contacto@insor.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia
www.insor.gov.co